

Guayaquil, 15 de Febrero del 2001

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
CIA. ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA
C.A. ECUACOCOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CIA. ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A. ECUACOCOA, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del año 2000, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


ING. DIGNA GALARZA ORTIZ
COMISARIO

23 JUL 2001

